



Cámpus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0855/2026

POR LA CUAL SE APLICAN LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERNO DE LA FP-UNA, A LOS FUNCIONARIOS POR FALTAS COMETIDAS EN EL MES DE JUNIO DE 2026.

06 de julio de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/253/2026, de la Directora, Lic. Julia Elizabeth Patiño Ledezma, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DGP-DCA/076/2026, del Jefe, Lic. Juan Vicente Lucena Núñez, en el que solicita la elaboración de Resolución de apercibimiento a los funcionarios de la FP-UNA, que incurrieron en faltas, durante el mes de julio de 2026.

Que en virtud a los siguientes artículos del Reglamento Interno de la Facultad Politécnica:

Art. 30 Llegadas Tardías Inciso a) Son llegadas tardías las marcaciones posteriores a la tolerancia y hasta 60 minutos desde el horario de entrada del funcionario. Serán consideradas hasta tres (3) veces en el mes, superadas las cuales se aplicarán las siguientes sanciones:

Punto 1 Apercibimiento por escrito, a partir de cuatro (04) llegadas tardías.

Art. 31. El funcionario que se ausentase del lugar de trabajo por razones ajenas al servicio, sin el permiso correspondiente, durante la jornada de trabajo, y/o registrase su salida antes del horario normal, en el mes, o el funcionario que registrase su entrada y abandona su puesto de trabajo, será sancionado de la siguiente manera:

Punto 1 Primera vez: Apercibimiento por escrito.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

El Reglamento Interno de la FP-UNA.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Aplicar lo establecido en Reglamento Interno de la FP-UNA, a los funcionarios que incurrieron en faltas cometidas en el mes de junio de 2026, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Encomendar a los Directores de Áreas, la aplicación de la amonestación por escrito a los funcionarios detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 3° Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, a incluir la amonestación por escrito, y la Resolución en el legajo personal de los funcionarios.

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0855/2026

Pág. 1/1

PLANILLA DE DOCENTES

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
4.974.904	ARANDA FLORENTIN, HECTOR CIPRIANO
2.473.107	DOMINGUEZ PEÑA, SERGIO JAVIER
4.905.225	FERNANDEZ CAJE, JERSON
2.503.899	RUIZ DIAZ GONZALEZ, EDWARD OSVALDO FLORENCIO

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
919.965	CABALLERO DE GUNSETT, LILIAM ISIS
2.230.767	DUARTE CONTRERA, MARIA ELIZABETH
3.639.350	GONZALEZ, RICAR JOSE
2.366.836	SERVIN PEREIRA, PATRICIA SOLEDAD
3.678.684	VIVEIROS DE MAGALHAES DOHMEN, SONIA CAROLINA

PLANILLA DE ADMINISTRATIVOS

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
5.072.610	BARRETO NUÑEZ, DAVID
3.993.226	FERNANDEZ GALEANO, CHRISTIAN HUGO DAVID
978.369	PALACIOS GONZALEZ, OSVALDO PEDRO
2.669.555	URBIETA ESTIGARRIBIA, ERIKA ALEJANDRA
2.021.807	VILLALBA ARANDA, NOELIA CAROLINA
2.407.012	ZORRILLA MOREL, DAHIANA ELIZABETH

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
3.388.963	CACERES RODRIGUEZ, PERLA DE JESUS
2.962.998	DAVID, CARLOS MARIA
3.803.315	MOLAS MONTALBETTI, FERNANDO ENRIQUE
1.074.659	VENICA MACHUCA, JUAN ARTURO

PLANILLA DE CONTRATADOS

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR INCURRIR EN CUATRO LLEGADAS TARDIAS

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
5.090.397	BENITEZ ARCE, ELIAS NICOLAS
5.646.524	CÁCERES ESCOBAR, NAOMI MONSERRAT

APERCIBIMIENTO POR ESCRITO POR REGISTRAR LA SALIDA ANTES DEL HORARIO NORMAL

C.I.C. N°	Apellidos y Nombres
3.983.496	SALINAS VILLAR, ALEX ROSALINO
7.140.311	TORRES GIMÉNEZ, ALBA ADRIANA
4.219.155	VALDEZ RODRIGUEZ, DERLIS RUBEN

